

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

**Algebra.**—En el número 6.337 del gran periódico científico profesional **El Magisterio Español**, da el Sr. Couceiro dos problemas, resueltos con sencillez y muy bien razonados, sobre ecuaciones de primer grado, de solución indeterminada.

Aun creo que es más sencilla la que exponemos a continuación.

No copiamos la del Sr. Couceiro, pero trasladamos al lector a la página 542 de este periódico, en la que está resuelto el problema que vamos a desarrollar.

Dice así el enunciado:

Se ha hecho una comida entre hombres y mujeres, en la que se han gastado 1.000 pesetas. Cada hombre pagó 19 pesetas y cada mujer 13. ¿Cuántos eran los hombres y cuántas las mujeres?

La ecuación será

$$19x + 13y = 1000 \quad [A]$$

Como ecuación de primer grado con dos incógnitas tiene la forma  $ax + by = c$ , y estas el número de soluciones es el entero inmediatamente inferior al co-

eficiente  $\frac{c}{ab}$ . En la que nos ocupa habrá, pues

$$\left(\frac{1000}{19 \times 13} = 4,048\right) \text{ cuatro soluciones.}$$

Observando en [A] que

$$19 \times 7 + 13 \times 9 = 250,$$

o bien

$$19 \times 28 + 13 \times 36 = 1000$$

se deduce

$$x = 28 \pm 13t; \quad y = 36 \mp 19t.$$

Y las cuatro soluciones son:

$$\begin{array}{lll} t = 0 & x = 28 & y = 36. \\ t = 1 & x = 41 & y = 17. \end{array}$$

$$\begin{array}{lll} t = 1 & x = 15 & y = 55. \\ t = 2 & x = 2 & y = 74. \end{array}$$

Cuando empíricamente no se encuentre el divisor fijo se recurre a las fracciones continuas, como procedemos con el problema siguiente, propuesto por el señor Couceiro.

Hallar un número que dividido por 11 deje de residuo 3; y dividido por 19 deje de residuo 5.

Siendo  $a$  y  $b$  los cocientes de las divisiones, la ecuación es

$$11a + 3 = 19b + 5;$$

o bien

$$11a - 19b = 2,$$

reduciendo  $\frac{11}{19}$  a continua, y tomando

la penúltima reducida, ésta es  $\frac{4}{6}$  que llevada a la ecuación se obtiene

$$11 \times 6 - 19 \times 4 = -10,$$

y por lo tanto

$$11 \times 1,2 - 19 \times 0,8 = -2.$$

Como  $\frac{19}{11} > 1$  habrá una sola solución, y por lo mismo, el número pedido es el  $19 \times 8 + 5 = 157$ .

Los cocientes son 14 y 8.

$$157 - 11 \times 14 = 3 \quad 157 - 19 \times 8 = 5.$$

Para entretenimiento de los lectores de **El Magisterio Español** y manejo de la Geometría de D. V. F. Ascarza, propongo el siguiente problema:

Hallar el área de un triángulo cuyas alturas son  $a$ ,  $b$  y  $c$ .

El libro citado da la teoría suficiente para resolverle.

En otro número daré la solución.

JESUS VARONA



## DE NUESTRO CONCURSO

## EL PAN Y EL TRABAJO

Séame permitido, en primer lugar, enviar a **El Magisterio Español** mi más calurosa felicitación por su atinada iniciativa en abrir concursos y dar publicidad a artículos de todos los Maestros y Maestras nacionales que deseen mandar su colaboración, según el asunto a que se refieran, pues ello dará lugar a que la opinión emita muchas ideas nobles que hasta hoy han permanecido ignoradas, y que podrán ser de grande utilidad tanto para la clase como para que nuestros gobernantes fijen su atención y muestren siquiera sea una punta de su incipiente erudición en el mejoramiento de la instrucción primaria; y si no, ¿cuándo se habrían apresurado a poner el remedio si ignoraban lo grave de la enfermedad?

A continuación, y advirtiendo que el

xiliada por la mayor de mis hijas (niña de ocho años) apunta los gastos que diariamente se originan en mi casa, extracté los de 52 semanas en una sola, haciendo de manera que los días todos de todas ellas sean reducidos a sus correspondientes de la semana en cuestión.

Con no pocas instancias mías, y ayudado de estos tiernos niños, convertidos para el efecto en hábiles medianeros, se consiguió que hicieran estos honrados vecinos, y de su exclusiva prestación vecinal, una hermosa casa vivienda, en donde estoy con mi anciana madre, esposa y cinco hijos, lo suficientemente (según mis humildes aspiraciones) amplios y cómodos. Contigua a la casa, y a mi disposición, hay una huerta de 22 áreas en donde, con la ayuda de mi familia, cosecho verdu-

## GASTOS Y COMPRAS

	Sal y pimienta...	Aceite y manteca...	Petróleo y carburo...	Garbanzos...	Frijos y lentejas...	Trigo en grano...	Carnes frescas...	Queso, café y chocolate...	Carnes saladas...	Azúcar...	Jabón y lejía...	Leche...	Enseres de cocina...	Extraordinarios...	Sumas totales. — Pesetas.
Lunes...	3,00			30,00	10,30	228	20,00	10,25	12,00		12,00	10,00		4,00	340,15
Martes...	1,25		20,12				15,15	2,95		3,00		10,00	24,00	1,60	78,07
Miércoles...		11,00		20,00	24,80		25,10	4,25		8,40	16,30	15,50	8,00	8,80	142,15
Jueves...	8,00	16,80	12,13			280	12,60	15,00	18,00		4,50	20,00	6,30	10,00	433,38
Viernes...			5,15	10,50			10,10	16,15		12,15	12,10	20,00		3,00	89,15
Sábado...	11,15	10,10		10,50	12,00		20,75	10,50	33,15	6,00		15,00	32,50	9,25	170,90
Domingo...	2,00	15,00					11,05	37,10		2,00		10,00		10,00	87,15
Sumas...	25,40	32,90	37,40	78,00	17,10	508	114,75	96,20	93,75	31,35	41,90	100,50	70,80	46,70	1.340,95

presente artículo va escrito en lenguaje sencillo, sin tropos ni adornos literarios, paso a decir algo sobre el problema culinario, que es, como la mayor parte de mis compañeros saben, el que reclama una solución inmediata, y agregaré después unas cuantas palabras con las que detallaré los gastos de vestido, calzado y Prensa.

De una libreta en donde mi esposa, au-

ras, ajos, cebollas, fréjoles y patatas; lo suficiente para el año.

Se me exime del pago de consumos. Carbón y leña, el pueblo se encarga de proporcionarme lo necesario; así como también en las avenencias consideran al Maestro libre de pagar médico y medicinas.

Tengo 10 gallinas, 14 conejos y un cerdo, que con poco más de los despojos

de la cocina y algunas hierbas que mis hijos recogen del campo consigo engordarlo.

El pan lo amasa mi esposa, y con esto nos ahorramos una tercera parte de lo que pudiera costar si se comprase elaborado. Por estos tan grandes beneficios, el vecindario me impone el insignificante trabajo de hacer las cuentas relativas a la administración del pueblo.

Las comidas se hacen con arreglo a los escasos recursos de que dispongo, y con las variaciones que permiten las pocas especies que con sueldos tan exiguos se pueden adquirir.

Distribución: Desayuno, chocolate, alternando con café y leche, o sopas de ajo. A las doce es muy general el puchero al uso del país, compuesto de garbanzos, carnes frescas y saladas, alternando otros días con habas, patatas y verduras; sírvense las comidas en la forma económica, pero lo suficiente abundantes; primero, sopas, ya sean de fideo, arroz o pan; después, el cocido, y postre, queso o un poco de dulce preparado en casa. La merienda consiste en tortilla de patatas, alternando con mantequilla de vaca o pan y queso del país. Esto sólo se hace en los seis meses de los días mayores del año; en los seis meses de los días más chicos, a excepción de enfermedad, no se merienda. La cena suele ser sencilla, de patatas y arroz, guisadas con aceite, que se sustituyen algunas veces por lentejas o sopas de ajo, siempre guisadas con aceite o manteca de cerdo; el postre de la cena es una poca de leche hervida.

Gastos de vestido. Hay dos comercios de tejidos en esta localidad, que me remuneran con 25 pesetas cada uno, el trabajo de llevarles la contabilidad, a la que dedico las tardes de los jueves y algunas horas de los días festivos.

Al finalizar los meses pago la diferencia que hay entre mi gratificación y el precio de los géneros que en dichos comercios compro; y la de los doce que tuve en cuenta para estos efectos es la siguiente:

Pagado por géneros...	684,85
Gratificación...	600,00

Mis vestidos, igual que los de mi familia, se hacen del mejor género que a estos comercios aporta, por aquello de que nada hay tan caro como lo barato, pues siempre es malo, y en los gastos de confección se iguala con lo bueno; su costo

excede un poco, pero excede en mucho la duración. De la experiencia he copiado estas lecciones de economía doméstica.

Ropas blancas interiores, calcetines y medias son hechas por mi esposa; pero la hechura de ropa exterior importa 215 pesetas; zapatos, alpargatas y zapatillas, 250.

#### Parte intelectual

Aficionados a la lectura de novelas históricas, que en un principio les proporcionaba de las pocas que yo tenía, estos vecinos acordaron adquirir una biblioteca, de la que me hicieron encargado, y a mi escaso criterio confiaron la elección de aquellos libros que creyese más del caso, seleccionando los mejores de los mejores autores, y así me doy diariamente el gusto de visitar las sobresalientes figuras de Cervantes, Coloma, Teresa de Jesús, Campoamor, Galdós, Dicenta, Samuel Smiles, Senador, Verne, Flammarion y otros.

Diarios: Se reciben en paquetes «La Correspondencia» y «El Sol», cuya participación me resulta económica; leo también revistas que amablemente me proporciona el párroco de este lugar, por cuyo servicio y otros obsequios acostumbro a officiar de sacristán los días festivos. Periódicos profesionales recibo «El Distrito», por la suma de diez pesetas, y **El Magisterio Español**, que por sus excelentes combinaciones me resulta completamente gratis.

Debido a las indicadas ingeniosidades, que si se quiere algunas resultarán indecorosas, pero que deben merecer disculpa porque, repito, debido a ellas, y con un doble esfuerzo, he podido alcanzar el pan nuestro de cada día para mis hijos.

#### Resumen

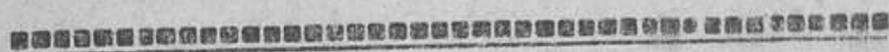
Sueldo percibido del Estado, haberes y gratificación por adultos...	2.003,15
Percibido por mis trabajos particulares...	600,00
Suma...	2.603,15
Gastos de cocina...	1.340,95
Compra de géneros...	684,85
Hechuras...	215,00
Gastos de calzado...	250,00
Gastos intelectuales...	22,75
Suma...	2.513,55

Diferencia a favor del compañero que se considere más necesitado que un servidor... .. 89,60

El que no se tengan en consideración las anteriores notas, no será un motivo para que deje de seguir encomiando la feliz iniciativa de **El Magisterio Español**, pues sabido es que debido a ella, y en breve, veremos artículos exponiendo economías que nos serán (a muchos) de grande utilidad y provecho.

SENEN RODRIGUEZ ALONSO

Lumajo (León).



## LAS CÉDULAS PERSONALES

Nos preguntan algunos compañeros la cuantía y coste de las cédulas personales, y aunque es asunto que hemos tratado diferentes veces, vamos a reproducir lo esencial de la Legislación en esta materia, tomándolo del «Manual del Maestro», que dice así:

Las cédulas personales están graduadas por la siguiente tarifa, en proporción a las dotaciones:

«Los que disfruten un haber anual por uno o varios conceptos, ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas o de particulares, de

Pesetas.	Clase.	Pesetas.
30.000 o más...	1. <sup>a</sup>	130,00
12.501 a 29.999..	2. <sup>a</sup>	97,50
10.001 » 12.500..	3. <sup>a</sup>	65,00
6.501 » 10.000..	4. <sup>a</sup>	32,50
4.001 » 6.500..	5. <sup>a</sup>	26,00
3.501 » 4.000..	6. <sup>a</sup>	19,50
2.501 » 3.500..	7. <sup>a</sup>	13,00
1.251 » 2.500..	8. <sup>a</sup>	6,50
750 » 1.250..	9. <sup>a</sup>	3,25
750	10. <sup>a</sup>	1,30

Las mujeres e hijos de familia de ambos sexos, cuyos maridos estén obligados a obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están también por otros conceptos, de undécima clase, 0,65 pesetas.

Las cónyuges de los obligados a obtener cédulas de las cuatro primeras clases tienen que obtenerla por valor del 25 por 100 de la cédula de su esposo.»

Ejemplo: Un empleado, casado, que co-

bra 7.500 pesetas, debe obtener para él cédula de cuarta clase, que vale 32,50 pesetas, y para su esposa cédula de 8,13 pesetas, y así, además, para las clases primera, segunda y tercera.

«Sobre los precios marcados en la escala que precede podrán imponer los Ayuntamientos, para las atenciones municipales, un recargo que no podrá exceder del 50 por 100.

Los Ayuntamientos de las capitales y poblaciones asimiladas donde exista la desgravación de los vinos podrán imponer igualmente un 30 por 100 sobre aquellos precios.»

Esto supone un recargo del 80 por 100, que suele imponerse a las poblaciones autorizadas.

Por virtud de estas autorizaciones, que la mayor parte de los Ayuntamientos utilizan y aplican, las cédulas personales cuestan mucho más de lo que dice la escala anterior. En Madrid, por ejemplo, las cédulas más corrientes cuestan lo que indica la escala, más el 80 por 100. He aquí un cálculo con los recargos del 50 y del 80 por 100, para que cada Maestro tenga en cuenta el que corresponda:

Clase.	Precio.	Recargo.	
		50 %.	80 %.
4. <sup>a</sup>	32,50	48,75	55,50
5. <sup>a</sup>	26,00	39,00	46,80
6. <sup>a</sup>	19,50	29,25	35,10
7. <sup>a</sup>	13,00	19,50	23,40
8. <sup>a</sup>	6,50	9,75	11,70
9. <sup>a</sup>	3,25	4,87	5,85
10. <sup>a</sup>	1,30	1,90	2,34
11. <sup>a</sup>	0,65	0,97	1,18

Así ocurre, poco más o menos, en casi todas las capitales de provincia y poblaciones asimiladas. En los pueblos convenirá enterarse si aplican o no el recargo autorizado.

Obsérvese que para fijar la clase de la cédula hay que acumular todos los haberes que se perciban, es decir, sueldo, aumentos voluntarios, retribuciones, gratificación de adultos, indemnización de casa cuando se perciba en dinero, etc., aunque unos cobren del Estado y otros del Municipio o de la Diputación provincial.

Así, por ejemplo, un Maestro que figure en el Escalafón con 2.500 pesetas y perciba además 750 pesetas del Ayuntamiento por indemnización de casa y 343,75 co-

no gratificación por adultos, deberá obtener cedula de sexta clase, correspondiente a la suma de esos tres conceptos, 3.593,75 pesetas.

Si sólo se atendiese al sueldo o a éste y a la gratificación de adultos, le correspondería de séptima clase, según se ve en la escala.

Prescindimos de las escalas por contribución y por alquiler de casa, porque rara vez serán aplicables a los Maestros.

## Asociaciones de Maestros

**Asturias.** — A todas las Maestras y Maestros limitados, interinos, sustitutos, municipales y sin servicios se convoca para la importante reunión que ha de celebrarse en la Escuela Normal de Maestros de la capital el día 2 del próximo julio, a las once de la mañana.

El Delegado provincial, NICOLAS QUIROGA.



**San Pedro Manrique.** — Como aclaración a un acuerdo tomado en la sesión del 4 de junio, y publicado en estas columnas, nos ruega D. Emilio López Pérez, de Palacio de San Pedro, que hace más de un año se ha negado a asistir a las sesiones, retirándose de la Asociación, por estimar que ha cometido—a su juicio—numerosas informalidades.

En su consecuencia, no está justificado el acuerdo de la expulsión de un socio que se ha retirado voluntariamente.



**Vivero (Lugo).** — Por medio de la presente se convoca a los Maestros asociados de este partido para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en la Escuela de niñas de esta ciudad, a las once del día 9 de julio próximo.

La importancia de los asuntos a tratar exige la asistencia personal de los socios, o la delegación por escrito a los que no puedan personarse por causas excepcionales.

El Presidente, ENRIQUE CORREA.



**Palencia.** — A los Maestros palentinos del segundo Escalafón. — Los artículos 17 y 18 del Reglamento de nuestra Asocia-

ción determinan que en cada provincia habra un delegado y otro por cada partido judicial que tenga la misma. Hasta ahora sólo los distritos de Cervera y Palencia han cumplido con su deber eligiendo los asociados del respectivo partido a un compañero que los represente como delegado por nuestra Asociación.

Los restantes partidos, esto es, Saldafia, Frechilla, Astudillo, Carrión y Baltanás, deben apresurarse a elegir su representante legal, eligiendo al mismo tiempo el delegado provincial que deseen los represente como vocal nato de la Directiva Nacional.

La experiencia enseña que las clases que luchan con ahinco por su reivindicación, siendo constantes en la pelea, triunfan al fin en todos los casos o casi todos. Para esto es preciso apiñarse como un solo hombre, ser asociados disciplinados y valientes, confiando en los directores, que precisamente deben ser los más aguerridos y entusiastas, ya que aptos lo sois todos.

El Delegado, JESUS CALDERON DEL AGUA.



**Salas de los Infantes (Burgos).** — Al objeto de proceder a la elección de Vocal de la Junta directiva de la Asociación Nacional por esta provincia, se convoca a todos los asociados para el día 16 del próximo mes de julio, a las diez de la mañana, en el domicilio social.

Si algún compañero no pudiera asistir, puede emitir su voto por medio de oficio.

El Presidente, PEDRO PAGE.



**Villarcayo (Burgos).** — Próxima la fecha en que se ha de proceder a la elección de nuevo Vocal que nos represente en la Asociación Nacional, esta de partido se dirige a todos los Maestros de la provincia para proponerles voten a D. Raimundo Balcabao Brunet, Maestro de Medina de Pomar, por reunir excepcionales condiciones, tanto de cultura, cuanto de conocimiento de las cuestiones sociarias y energía de carácter demostradas durante el desempeño de los cargos con que le honraron los compañeros de Vizcaya.

Además, tenemos la seguridad plena— así nos lo ha prometido—de que los com-

pañeros del segundo Escalafón tendrán en él al paladín de su justa causa, que mueva a la Asociación Nacional para que de una vez termine el motivo del cisma que tanto daño causa a la Escuela y a la clase toda.

Este es nuestro pensamiento, que convertiremos en realidad el día de la elección, y que os damos a conocer por si os dignáis secundarnos.

El Presidente, AURELIO CORRALES.  
El Secretario, EMILIO DOMINGUEZ.  
(Firman este manifiesto gran número de Maestros; no transcribimos los nombres por su mucha extensión.)



Alcalá de Henares.—En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento, se convoca a todos los socios a Junta general el día 18 del próximo julio, para proceder a la renovación de la Junta directiva y examen de cuentas, en el local-escuela, calle de Cisneros (antes Codres), número 4, a las once de su mañana.

Los cargos a elegir son: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, tres Vocales y Secretario.

Se suplica la asistencia, y los que no puedan concurrir se servirán mandar oficio al Presidente y su candidatura en papeleta separada.

El Presidente, PABLO TESTILLANO Y PARRO.



Delegación de la provincia de Burgos. Por acuerdo de esta Comisión ejecutiva se convoca a reunión general en todos los partidos, sitio de costumbre, para el día 16 de julio próximo, a las once de la mañana, con el fin de tratar de las instrucciones que ha de llevar a Madrid el Delegado que asista a la Asamblea y de cuantas cuestiones de interés societario y profesional prepongan los afiliados.

Los Delegados de partido recibirán instrucciones por carta, que cumplirán en un todo. Asimismo enviarán cartas y telegramas a Diputados, Senadores, etc., apoyando las gestiones que realiza en Madrid la Junta ejecutiva.

Burgos, 20 de junio de 1922.—La Comisión ejecutiva, CONSTANCIO MARTINEZ PAGE, MARTINIANO GONZALEZ ZAMORA, JUAN GALO DE LA PEÑA.

## Ecos del Magisterio

«Entre Montañas». — Con el vivísimo interés que despiertan los excelentes trabajos del gran literato e inteligente Inspector de Primera enseñanza, D. Antonio J. Onieva, hemos seguido el curso, y a la vez saboreado agrídicamente la lectura de la novela «Entre Montañas», premiada y publicada por esta ilustrada revista, cuyo desenlace nos ha llevado al paroxismo de una indignación justísima, rara vez sentida, contra pueblos de la calaña del en que se desarrollaron hechos tan horripilantes y bárbaros como los narrados en dicha novela.

El corazón de cuantos sentimos el sufrimiento de nuestros semejantes, y mucho más cuando se trata de miembros de una misma comunidad o familia, no puede permanecer tranquilo, y salta de su seno, inquieto y lleno de cólera, para fulminar el más terrible anatema contra esos monstruos que forja la ignorancia, y que llegan, con su maldad y degenerados sentimientos, a cometer los crímenes más estupendos y más repugnantes que pueden imaginarse.

Nosotros quisiéramos extendernos en consideraciones para elogiar, cual se merece, el documentado, demostrativo y elocuente trabajo del Sr. Onieva, pero nos faltan palabras adecuadas para conseguir nuestros propósitos, y por eso nos concretamos, como mejor testimonio de nuestra admiración, a aconsejar a la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario la adquisición de dos mil o tres mil ejemplares de tan magnífica obra, con cargo a los Maestros en ejercicio, y repartirlos entre autoridades, políticos, gobernantes y directores de grandes publicaciones, para que los primeros conozcan la odisea del Maestro nacional primario, a quien se niega hasta lo más preciso para la vida, y los segundos, para que muevan su autorizada pluma en defensa de la enseñanza pública y de la educación de la juventud que ha de formar las venideras sociedades.

PEDRO MAYOR Y BERCERUELO Y VALENTINA LOPEZ Y SANCHEZ.

Salvacañete (Cuenca).



## Crónica General

### De Marruecos

«Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

Según confidencias oficina indígena Larache se celebró zoco el Jemis, Beni Arós, con bastante concurrencia, asistiendo gente de Maratrar, Beni Issef y mujeres de Sumata.

En operación columna de Larache resultó muerto el Hach Iesef de Zauia y hecho prisionero su hijo, Si Amaed Roca del de la Zauia, así como Soll Sonora Fakin Ben Laarbi.

Con motivo últimas operaciones han pasado a zona sometida gentes de Beni Issef y Beni Arós, que se encontraban en zona rebelde.

En Peñón y Alhucemas, sin novedad.»

### De Madrid

En el Senado se aprobaron algunos proyectos de ley, y continuó la discusión sobre el dictamen del de reforma tributaria.

Rectifica el marqués de Cortina, y dice que entre que se arruine la Hacienda o la Nación, es preferible que se arruine la Hacienda.

El Sr. Goicoechea dice que en todas partes se han elevado notablemente los impuestos llamados tributarios. Sin ir más lejos, Francia los ha elevado en los presupuestos últimos en un 10 por 100, con lo que espera recaudar cien millones de francos.

Interviene el Sr. Chapaprieta. Está conforme con el marqués de Cortina en que no se deben recargar siempre los mismos tributos, pero, en contra de su opinión, estima debe liquidarse el presupuesto con superávit.

Considera obra de justicia social el que los ricos contribuyan con sus fortunas a levantar las cargas del Tesoro, asegurando así el orden social.

Le contesta el ministro de Hacienda, quien hace el resumen del debate, haciendo resaltar la necesidad de la reforma que en España se imponía en materia de tributos, y los motivos que han inspirado la actual.

Señala la tendencia que en el seno del Gobierno sustenta de reducir gastos, como ha demostrado en el problema ferroviario y campaña de Marruecos.

Se aprueba la totalidad del proyecto y se pasa a la discusión del articulado.

—En el Congreso se discutieron los presupuestos del Ministerio del Trabajo.

El Sr. Saborit consume el tercer turno en contra.

Culpa al Gobierno del inexplicable abandono en la materia, y cita el olvido

en que se tienen los acuerdos de la Conferencia de Washington, y la ley de Accidentes del trabajo agrícola.

Después de una corta discusión se aprueba el presupuesto de este Ministerio, y se comienza la discusión del de Marina.

—En su excursión por las Hurdes, el Rey visitó los pueblecitos de Martinandrán, alquería del Cerezal, alquería de Fragosa, El Casar de Palomero y Pinofranqueado, donde visitó las Escuelas. La impresión que el Monarca y sus acompañantes reciben es muy triste.

El Rey ha declarado que es necesario atender inmediatamente a la apertura de caminos vecinales, a la creación de asistencia médico-farmacéutica y a la repoblación forestal de la comarca.

—A mi juicio—ha dicho el Soberano—, es imposible remediar el modo como viven estas gentes de las Hurdes Altas. Habría que destruir las viviendas y trasladar a sus moradores a otros puntos.

### De provincias

Hoy llegará a Madrid la Comisión de patronos mineros, que forman los señores Lucio, Ibran, Diego y Abello, quienes se entrevistarán con el Ministro de Trabajo y los parlamentarios asturianos con objeto de buscar una fórmula al conflicto planteado.

Parece que gestionarán la rebaja de los transportes, una de las causas del recargo del precio del carbón.

—En Bornos (Cádiz) se reunieron los patronos para discutir el precio de la fanega de tierra segada. Los obreros piden 20 pesetas, ofreciendo los patronos un real menos. Reinó tranquilidad.

### Extranjero

Una delegación filipina ha presentado al presidente Harding una petición, en el sentido de que sea concedida inmediatamente la independencia a las Islas Filipinas.

Harding ha contestado que, en el momento actual, era imposible acceder a esta demanda, pero que, no obstante, estudiaría el asunto para dar una respuesta más favorable a esta petición, más adelante.

—Los delegados rusos han salido de Berlín para La Haya. Tan sólo Krassin ha quedado en Moscú, por causa de la enfermedad de Lenin. Los delegados llegarán a la capital holandesa mañana sábado, por la noche.

—En Londres, y con motivo del asesinato del mariscal Wilson, se efectuaron diez y seis detenciones. Otros dos generales han recibido anónimos en que se les amenaza de muerte.